



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 43-49  
Email: secctribsupbta2@cendj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-26  
15 DE FEBRERO DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001319900120212347601	Verbal	TECNOQUIMICAS S.A.	ACTELION PHARMACEUTICALS LTD.	14/02/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EN MARZO 29 DE 2022 POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL PROCESO VERBAL DE LA REFERENCIA. /// CONDENAR EN COSTAS DE INSTANCIA AL EXTREMO DEMANDANTE Y RECURRENTE. LA MAGISTRADA PONENTE FIJA POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. LIQUIDENSE. /// DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA ENTIDAD DE ORIGEN. (VMPG) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301120210003101	Verbal	MARIA TERESA CASTELLANOS GOMEZ	JET SET CLUBES CAMPESTRES Y NAUTICOS DE COLOMBIA	14/02/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE AGOSTO DE 2022, POR EL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN FIRME ESTE PRONUNCIAMIENTO, DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL DE ORIGEN, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300620210024001	Verbal	HEALTH & ENGINEERING INVESTMENTS SAS	MEDICAL CARE WELL S.A.S	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	PRORRÓGUESE POR ÚNICA VEZ, HASTA POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA PRESENTE INSTANCIA, CONTABILIZADO DESDE EL 04 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD. DE CONFORMIDAD, CON LO NORMADO EN EL INCISO 4º DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301020190027602	Verbal	CLAUDIA YANETH SUAREZ QUIROGA,	GLORIA STELLA AGUDELO	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	NEGAR EL DECRETO DE LA PRUEBA PEDIDA POR EL EXTREMO DEMANDANTE. EN FIRME INGRESE. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301220190079101	Verbal	LIGIA REINEL MONSALVE	YADIRA REINEL MONSALVE	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301420180012003	Verbal	ANTOLIN ESPAÑA FERREIRA	ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y OTRO	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DECLARA DESIERTA LA ALZADA QUE SE PRESENTÓ CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CONCORDANTE CON EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. DEVOLVER EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301620190037501	Verbal	CAMILO LOPEZ CONTRERAS	CORPORACION DE TAXIS DE COLOMBIA SA	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	PRORRÓGUESE POR ÚNICA VEZ, HASTA POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA PRESENTE INSTANCIA, CONTABILIZADO DESDE EL 22 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. ART 121 DEL C.G. P., (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310302120160000205	Ejecutivo Singular	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA FEDEPAPA	JUAN PABLO BURAGLIA CASAS	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA DEL 12 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303620200031801	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	ENOC ANDRES MARQUEZ CARRILLO	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304320150071202	Verbal	OSCAR JOSE MORENO VALERO	GONZALO MORENO VALERO Y OTROS	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900120200309901	Verbal	LUIS EDUARDO CRUZ VERGARA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA ALAMEDA LTDA. BICONAL LTDA. Y OTRO	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900220190029302	Verbal	INVERSIONES PIMAJUA S.A	SOCIEDAD URBANIZACION MARBELLA S.A.	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD, CON LO NORMADO EN EL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. PRORRÓGUESE POR ÚNICA VEZ, HASTA POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA PRESENTE INSTANCIA, CONTABILIZADO DESDE EL 06 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900220190029302	Verbal	INVERSIONES PIMAJUA S.A	SOCIEDAD URBANIZACION MARBELLA S.A.	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900320210514001	Verbal	ELSY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BANCO POPULAR S.A.	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	NO REPONER EL AUTO PROFERIDO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2022 POR ESTE DESPACHO, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900320210514001	Verbal	ELSY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BANCO POPULAR S.A.	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	PRORRÓGUESE POR ÚNICA VEZ, HASTA POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA PRESENTE INSTANCIA, CONTABILIZADO DESDE EL 26 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD ART 121 DEL C.G.P. , (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001319900320220095802	Verbal	HEIDER ENRIQUE TOVAR HERNANDEZ	COMPANÍA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	14/02/2023	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302820190047501	Ejecutivo Singular	3M COLOMBIA S A	LABORATORIOS LIMITADA DE BOGOTA S.A.S.	14/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE EJECUTADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE ENERO DE 2023 1 , POR EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. /// UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA. (VMVG) Ver Link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900120186251303	Verbal	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.	LOGÍSTICA FLASH COLOMBIA S.A.S.	14/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMAR EL AUTO 104659 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, - DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES-. /// CONDENAR EN COSTAS A LOS APELANTES. LIQUIDENSE CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1.000.000.OO. A CARGO DE CADA UNO. /// DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIESE. (VMVG) Ver Link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301520180029501	Verbal	DEBANCOFI SA	MARIO PICO GÓMEZ	14/02/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	EFECTUADO EL EXAMEN PRELIMINAR DEL EXPEDIENTE DIGITAL REMITIDO, SE ADVIERTE QUE EN ESTE NO OBRA CONSTANCIA DE RECIBO, FÍSICO O POR CORREO ELECTRÓNICO, DEL ESCRITO DE REPAROS DE LA PARTE DEMANDANTE, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO PDF DENOMINADO 07SUSTENTACIONRECURSO. CABE ACOTAR QUE SI BIEN EN EL INFORME SECRETARIAL OBRANTE EN EL ARCHIVO PDF 08 SE INDICA QUE DICHO MEMORIAL SE RECIBIÓ EL 12 DE JULIO DE 2022, LO CIERTO ES QUE RESULTA NECESARIO, PARA EL ANÁLISIS Y COMPROBACIÓN FORMAL QUE DEBE REALIZARSE EN ESTE GRADO JURISDICCIONAL, QUE EN EL EXPEDIENTE ESTÉ EL DOCUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO RESPECTIVO. EN CONSECUENCIA, ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 9 DE FEBRERO DE 2022 POR EL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO, DENTRO DEL PROCESO PROMOVIDO POR JAIRO HUMBERTO FANDIÑO CONTRA BANCO DAVIVIENDA S.A. 1 CABE ADVERTIR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020 VIGENTE PARA EL CASO TENIENDO EN CUENTA LA FECHA DE LA SENTENCIA Y LA DATA EN QUE SE INTERPUSO LA ALZADA- Y LA LEY 2213 DE 2022, LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTÓ SU RECURSO DE APELACIÓN, Y QUE SI SE PRESENTA TAL
11001310301520190021701	Verbal	FANDIÑO JAIRO HUMBERTO	BANCO DAVIVIENDA S.A	14/02/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	

11001310303120200015602	Verbal	CORPORACIÓN CULTURAL ECOLÓGICA MUJER TEJER Y SABERES –MUTESA	BLANCA TERESA SALINAS MORALES	14/02/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL CUATRO (4°) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO. /// SIN CONDENA EN COSTAS POR NO ENCONTRARSE CAUSADAS. /// SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA PONENTE PARA LO DE SU CARGO. (VMPG) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001220300020230002300	Recurso Extraordinario de Revisión	RÓDRIGO MANUEL ARGOTY PAEZ	RIC COLOMBIA S.A. CIA DE FINANCIAMIENTO	14/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ORDENA TRAMITAR COMO SÚPLICA LA IMPUGNACIÓN QUE EL INCONFORME PRESENTÓ CONTRA EL AUTO, 2 DE FEBRERO DE 2023, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300520190060001	Verbal	ORLANDO PÉREZ GONZÁLEZ	FINANCIERA ANDINA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	14/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302320200007301	Verbal	MARIA LUISA MENDEZ MORENO	ALVARO BAEZ HENAO	14/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	DECLARA BIEN DENEGADO RECURSO DE APELACIÓN, CONTRA EL AUTO DE 23 DE MAYO DE 2022 POR EL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301620160045201	Ejecutivo Singular	FRANCISCO ANTONIO ALBA RAMIREZ	RODRIGO DE JESUS RENDON CANO Y OTROS	14/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	CONFIRMAR EL PROVEÍDO RECURRIDO DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN. /// OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN. /// (VMPG) Ver Link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
1100131030222020028501	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE VIGILANCIA P.P.H. LTDA	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INNOVA DESING SAS	14/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	CONFIRMAR EL PROVEÍDO DE FECHA Y ORIGEN PRENOTADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS. /// OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. /// (VMPG) Ver Link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303620190028404	Verbal	BLYN S A S	FIDEICOMISO ECOCIUDAD 1	14/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	CONFIRMAR EL PROVEÍDO DE FECHA Y ORIGEN PRENOTADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS./// OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. /// (VMPG) Ver Link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900320190066101	Verbal	CORPORACION DE ACERO CORPACERO	BERKLEY COLOMBIA	14/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN CIVIL. /// DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. (VMPG) Ver Link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001319900320210264101	Verbal	LILIANA JARAMILLO DE BOTERO	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	14/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE MAYO DE 2022 POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS. /// CONDENAR EN LAS COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA DEMANDADA A FAVOR DE LA DEMANDANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1200.000). LIQUÍDENSE POR SECRETARÍA. /// EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA DEPENDENCIA DE ORIGEN. (VMPG) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301520170042303	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LIZETH HERNANDEZ PIÑEROS	CONSTRUCTORA MARSIL S.A.S.	14/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PROPUESTA RESPECTO DEL AUTO EMITIDO EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. /// ADICIONAR AL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRE ANOTADAS // CONFIRMAR EL PROVEÍDO CALENDADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA INTERVENCIÓN DE KAREN LIZETH VARGAS PINEDA. (VMPG) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301520170042304	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LIZETH HERNANDEZ PIÑEROS	CONSTRUCTORA MARSIL S.A.S.	14/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN PROPUESTA RESPECTO DEL AUTO EMITIDO EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. /// (VMPG) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301820130059504	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HUSQVARNA COLOMBIA S.A.	14/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PREANOTADAS FRENTE AL DICTAMEN PERICIAL REQUERIDO POR EL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. /// SIN CONDENA EN COSTAS. (VMPG) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302120190013105	Verbal	INMOBILIARIA OTTO NASSAR P Y COMPAÑIA LIMITADA	EDIFICIO ION 73 P.H.	14/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	POR SECRETARÍA REMITIR EL MEMORIAL ENVIADO EL 18 DE ENERO DE 2023 AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA PARA LO DE SU CARGO. /// NEGAR LAS PETICIONES DE IMPULSO Y DE REVISIÓN DE TÉRMINOS POR CUANTO A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO LA INTERPRETACIÓN JUDICIAL DECRETADA EN AUTO DEL 1 DE JUNIO DE 2022. MOMENTO A PARTIR DEL CUAL QUEDÓ SUSPENDIDO EL CURSO DE ESTA INSTANCIA EN CONSONANCIA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA DECISIÓN 500 DE 2001, TAL Y COMO ALLÍ SE EXPUSO. /// (VMPG) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302220120060302	Ordinario	JOSE ECCEHOMO QUINTERO PULIDO	LIDA VIVIANA QUINTERO MELO Y OTRO	14/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	MODIFICAR EL ORDINAL PRIMERO ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CONDENAS POR FRUTOS Y MEJORAS. CONFIRMAR EN LOS DEMAS LA SENTENCIA DEL 17 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGDO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, CONDENA EN COSTAS AL RECURRENTE.(MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310303320090078203	Ordinario	DIANA CRISTINA HERNANDEZ NOVOA	CLINICA MARQUEZ EU Y OTROS	14/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	MODIFICAR EL ORDINAL QUINTO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA PARA DECLARAR QUE LA CONDENA AL DAÑO MORAL A FAVOR DE MARCELO NOVOA SANTIAGO ASCIENDE A \$60.000.000. CONFIRMAR LOS DEMÁS PUNTOS DE ESTE ORDINAL Y DE LA PROVIDENCIA OPUGNADA. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LOS DEMANDANTES APLANTANTES ANTE LA PROSPERIDAD PARCIAL DEL RECURSO. CONDENAR EN COSTAS A LOS DEMANDADOS BLANCHAR Y ROBLÉS PARA QUIENES FRACASÓ LA IMPUGNACIÓN PROPUESTA POR ELLOS Y A FAVOR DE LOS ACTORES RECURRENTES, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
1100131030442020000803	Verbal	GLOBAL FINANZAS SAS	PREVICAR S.A	14/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. POR SECRETARÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS PERTINENTES. /// (VMPG) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303020190064001	Ejecutivo Singular	EDUARDO SUAREZ PARDO	MASS DIGITAL S.A	14/02/2023	LUZ STELLA AGRAY VARGAS	LA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN SENTENCIA DEL 25 DE ENERO DE 2023. /// DEJAR SIN VALOR EL AUTO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022./// ORDENAR QUE, POR SECRETARÍA SE INFORME LO AQUÍ DECIDIDO A LA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, A EFECTOS DE QUE OBRE EN LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL 2022-0405600. /// ORDENAR QUE, POR SECRETARÍA SE REMITAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN Y PREVIAS LAS ANOTACIONES DE LEY. (ART.11 DE LA LEY 2213 DE2022) (VMPG) Ver Link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304620200013102	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	MEDIMAS EPS SAS	14/02/2023	LUZ STELLA AGRAY VARGAS	ESTAR A LO RESUELTO EN AUTO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA. SORDENAR QUE, POR SECRETARÍA SE ACTUALICE EL EXPEDIENTE DIGITAL DE LA REFERENCIA Y SE INCLUYA LA PROVIDENCIA EMITIDA EN EL RADICADO 01. ORDENAR QUE, POR SECRETARÍA EN FIRME ESTE PROVEÍDO, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA IMPRIMIR EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302020130066701	Verbal	OREANA VANESSA BARRERA NIÑO	ALLIANZ SEGUROS SA	14/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ABSTENERSE DE RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LO EXPUESTO. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO RICARDO ACOSTA BUITRAGO, PARA LO DE SU COMPETENCIA, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120190020902	Verbal	JOSE ANTONIO GARCIA SUAREZ	LUZ STELLA REYES	14/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	BSTENERSE DE RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO RICARDO ACOSTA BUITRAGO, PARA LO DE SU COMPETENCIA, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303320190052101	Verbal	LILIANA LONDOÑO GUTIERREZ	LUZ DARY BARRETO VELANDIA	14/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ABSTENERSE DE RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 3 DE OCTUBRE DE 2022 POR LO EXPUESTO. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO RICARDO ACOSTA BUITRAGO, PARA LO DE SU COMPETENCIA, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001319900320210271001

Verbal

SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA

BANCOLOMBIA SA

14/02/2023

MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ

ABSTENERSE DE RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LO EXPUESTO. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO RICARDO ACOSTA BUITRAGO, PARA LO DE SU COMPETENCIA.(MPV) Ver link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148>

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 15/02/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 15/02/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a